

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Vistas las sanciones que se han aplicado al Diputado Jordi Sànchez, en situación de prisión preventiva en el penal de Soto del Real, por haber grabado un mensaje de voz, difundido en un mitin electoral de la candidatura en la que concurrió a las elecciones del 21 de diciembre, JxCat en las que el hoy diputado participó legalmente, con todos sus derechos, teóricos, resultando elegido.

¿El Ministerio del Interior, como responsable de política penitenciaria del penal de Soto del Real, ha adoptado la decisión de endurecer el régimen penitenciario aplicado a aquellas personas que están privadas de libertad -en prisión "preventiva"- por motivos políticos?

Palacio del Congreso de los Diputados a 24 de abril de 2018.

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata